

JUNTA ACLARATORIA

SC-87-02/2026 "CALZADO DE SEGURIDAD"



APERTURA: Siendo las **10:30** horas del martes **29 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Adelaida Ortega Reyes** en representación de la **Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales** y el **Lic. Humberto Palafox Hernandez** en representación del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-87-02/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.**

JUNTA ACLARATORIA

SC-87-02/2026 "CALZADO DE SEGURIDAD"



Preguntas:	Respuestas:
¿DE LA PARTIDA 1, 2 Y 3 Que tallas se requiere para la Bota y el tenis?	R. Las tallas se enviarán una vez sea asignada la orden de compra.
DE LA PARTIDA 1, 2 Y 3 La copia simple de la norma NOM-113-STPS-2009 se puede presentar con la ficha técnica de cada una o una carta por escrito mencionando que cuentan con la norma?	R. Presentar la ficha de cada producto y la carta que diga que cuenta con la norma.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 10 horas con 45 minutos del 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-87-02/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Adelaida Ortega Reyes, En representación del área requirente. Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales.	
Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernandez En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: Gavriel Adrete C.